

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL**  
**N° 060-2023- EPS EMAPISCO S.A.**

Pisco, 14 de junio de 2023

**VISTO:**

La Resolución de Gerencia General N° 047-2023-EMAPISCO S.A./G.G; el Informe N° 047-2023-VMA-EMAPISCO SA y el Informe N° 100-2023-EMAPISCO SA/ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

**CONSIDERANDO:**

Que, la EPS EMAPISCO S.A., es una empresa prestadora de servicios de saneamiento de accionariado municipal, constituida como empresa pública de derecho privado, bajo la forma societaria de sociedad anónima, de accionariado municipal. Prestando servicios de Saneamiento en el ámbito de las localidades de provincia de Pisco y los distritos de San Andrés y Túpac Amaru Inca, y se encuentra bajo el Régimen de Apoyo Transitorio – RAT a cargo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento OTASS, conforme a lo señalado en el Acta de Sesión N° 019-2016-OTASS/CD de fecha 06 de setiembre del 2016, ratificada mediante Resolución Ministerial N° 345-2016 -VIVIENDA de fecha 06 de octubre de 2016.

Que, a través de la Resolución de Gerencia General N° 047-2023-EMAPISCO S.A./G.G. se Aprobó la modificación presupuestaria tipo 2 - crédito suplementario por mayor saldo de balance de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Pisco S.A. para el periodo fiscal 2023; con la finalidad de incorporarse al presupuesto de Valores Máximos Admisibles el desarrollo de las siguientes actividades:

N°	Denominación de la Actividad	Inversión
1	<b>ACTIVIDAD 7: GG-OAC-AL-07</b> IMPLEMENTACION DE UN BY PASS EN LA CAMARA DE REJAS DE A PTAR BOCA DE RIO DE LA EPS EMAPISCO SA	10,000.00
2	<b>ACTIVIDAD 8: GG-OAC-AL-08</b> ADQUISICION DE UN BOTE CON MOTOR PARA MANTENIMIENTO Y MONITORESP DE LA BATIMETRIA EN LASPTARS DE LA EPS EMAPISCO SA	11,000.00
3	<b>ACTIVIDAD 9: GG-OAC-AL-09</b> ADQUISICION DE UN VOLQUETE DE 6 M3 PARA LA EXTRACCION DE LODOS DE LAS PTARS DE LA EPS EMAPISCO SA	308,509.23

Que, a través del informe N° 047-2023-VMA-EMAPISCO SA se ha solicitado que se incorpore una actividad más al Plan Anual de Control de Valores Máximos Admisibles para el presente ejercicio presupuestal; sin modificar el presupuesto institucional; modificando internamente los presupuesto asignados a las actividades programadas, conforme al siguiente detalle:

N°	Denominación de la Actividad	Inversión
1	<b>ACTIVIDAD 7: GG-OAC-AL-07</b> IMPLEMENTACION DE UN BY PASS EN LA CAMARA DE REJAS DE A PTAR BOCA DE RIO DE LA EPS EMAPISCO SA	10,000.00
2	<b>ACTIVIDAD 8: GG-OAC-AL-08</b> ADQUISICION DE UN BOTE CON MOTOR PARA MANTENIMIENTO Y MONITORES DE LA BATIMETRIA EN LAS PTARS DE LA EPS EMAPISCO SA	11,000.00

3	<b>ACTIVIDAD 9: GG-OAC-AL-09</b> ADQUISICION DE UN VOLQUETE DE 8 M3 PARA LA EXTRACCION DE LODOS DE LAS PTARS DE LA EPS EMAPISCO SA	200,509.23
4	<b>ACTIVIDAD 10: GG-OAC-AL-10</b> ADQUISICIÓN DE CAMIÓN DE CARGA TRIPLE CABINA MOVILIZACIÓN DEL PERSONAL Y MATERIALES PARA ATENCIÓN DE MANTENIMIENTO DE TRAMOS CRÍTICOS DE ALCANTARILLADO DE LA EPS EMAPISCO S.A.	108,000.00

Que, la modificación propuesta busca tomar acciones de mejoras en la PTAR Boca de Río y cumpliendo con las normativas dispuestas por los entes fiscalizadores como la Resolución Ministerial 273-2013-vivienda Protocolo de monitoreo de la calidad de efluentes de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticos o Municipales;

Que, mediante el Informe N° 100-2023-EMAPISCO SA/ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD se está disponiendo la tramitación respectiva de la propuesta formulada por la responsable del Control de Valores Máximos Admisibles

En el marco de lo expuesto, con la visación de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica; y en uso de las facultades conferidas mediante la Resolución N° 026-2022-OTASS/CD, de fecha 21 de octubre del 2022 que designa al Gerente General de la EPS EMAPISCO S.A.; y con las atribuciones y facultades conferidas a esta Gerencia General por sus Estatutos:

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR** las actividades contempladas en el Plan Anual de Control de Valores Máximos Admisibles para el ejercicio presupuestal 2023; conforme al siguiente detalle:

N°	Denominación de la Actividad	Inversión
1	<b>ACTIVIDAD 7: GG-OAC-AL-07</b> IMPLEMENTACION DE UN BY PASS EN LA CAMARA DE REJAS DE A PTAR BOCA DE RIO DE LA EPS EMAPISCO SA	10,000.00
2	<b>ACTIVIDAD 8: GG-OAC-AL-08</b> ADQUISICION DE UN BOTE CON MOTOR PARA MANTENIMIENTO Y MONITORES DE LA BATIMETRIA EN LAS PTARS DE LA EPS EMAPISCO SA	11,000.00
3	<b>ACTIVIDAD 9: GG-OAC-AL-09</b> ADQUISICION DE UN VOLQUETE DE 8 M3 PARA LA EXTRACCION DE LODOS DE LAS PTARS DE LA EPS EMAPISCO SA	200,509.23
4	<b>ACTIVIDAD 10: GG-OAC-AL-10</b> ADQUISICIÓN DE CAMIÓN DE CARGA TRIPLE CABINA MOVILIZACIÓN DEL PERSONAL Y MATERIALES PARA ATENCIÓN DE MANTENIMIENTO DE TRAMOS CRÍTICOS DE ALCANTARILLADO DE LA EPS EMAPISCO S.A.	108,000.00

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCÁRGUESE** al Jefe de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad la implementación de las actividades dispuestas en la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO: NOTIFÍQUESE** la presente resolución a la Gerencia de Administración y Finanza y a la Oficina de Desarrollo y Presupuesto para los fines pertinente.

**ARTICULO CUARTO: ENCARGAR** a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en la Página Web Institucional de la EPS EMAPISCO S.A.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, Y CUMPLASE.**